

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº: 079

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

**CAJA DE PREVISION PARA EL PERSONAL POLICIAL Y
PENITENCIARIO Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL
POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO
ADJUNTANDO RESOLUCION DE DIRECTORIO Nº 38/26
SOBRE SITUACIÓN FINANCIERA - HABERES 03/2026**

Observacion: ---

REF: ---

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Ushuaia 01 de abril de 2026

Informe Interno N°64/2026

Ref.: Informe situación Financiera - Haberes 03/2026

Sr. PRESIDENTE DE LA C.P.P.yP.T.D.F.
Crio. Gral. (R) Héctor Ernesto BORDÓN
S/Despacho:

Por medio de la presente vengo a elevar actualización de la situación financiera institucional correspondiente al período 03/2026, en el marco del Expediente Digital N°326/2025 caratulado "Modificación del cronograma de pagos".

1. Liquidación de haberes periodo 03/2026:

El gasto en concepto de haberes asciende a la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 68/100 (\$2.238.253.464,68).

Considerando la retención del OCHO POR CIENTO (8%) aplicada a los haberes previsionales en concepto de recurso propio del organismo, por un total de \$173.332.755,53, el gasto neto asciende a \$2.064.920.709,15.

Régimen	Gasto	Recurso 8%	Gasto - Recurso 8%
Caja	\$ 66.187.109,22		\$ 66.187.109,22
Penitenciarios	\$ 225.282.147,12	\$ 17.943.475,82	\$ 207.338.671,30
Provinciales	\$ 1.214.798.224,40	\$ 96.830.401,03	\$ 1.117.967.823,37
Territoriales	\$ 731.985.983,94	\$ 58.558.878,68	\$ 673.427.105,26
TOTAL	\$ 2.238.253.464,68	\$ 173.332.755,53	\$ 2.064.920.709,15

Régimen	Haberes Netos	Recurso 8%	Dtos. Judiciales	OSEF	CPSTDF	Otros	TOTAL
Personal Caja	\$ 43.466.810,00	\$ -	\$ -	\$ 5.962.212,90	\$ 14.905.532,24	\$ 1.852.554,08	\$ 66.187.109,22
Penitenciarios	\$ 190.057.288,65	\$ 17.943.475,82	\$ 10.386.091,88	\$ 6.895.290,77	\$ -	\$ -	\$ 225.282.147,12
Provinciales	\$ 1.027.223.356,85	\$ 96.830.401,03	\$ 51.757.136,40	\$ 34.989.443,84	\$ -	\$ 3.997.886,28	\$ 1.214.798.224,40
Territoriales	\$ 660.127.764,43	\$ 58.558.878,68	\$ 11.959.526,72	\$ -	\$ -	\$ 1.339.814,11	\$ 731.985.983,94
TOTAL	\$ 1.920.875.219,93	\$ 173.332.755,53	\$ 74.102.755,00	\$ 47.846.947,51	\$ 14.905.532,24	\$ 7.190.254,47	\$ 2.238.253.464,68



2. Aportes y Contribuciones del Personal Activo de Servicio Penitenciario y Policía de la Provincia - Periodo MARZO 2026:

Se estima que el mismo alcanzará la suma aproximada de PESOS MIL CUATROCIENTOS ONCE MILLONES (\$1.411.000.000), monto calculado en base a la información preliminar disponible, no teniendo certeza de la fecha de acreditación de los mismos.

3. Saldo en Cuenta Bancaria BTF N°17203085 al día 31/03/2026:

El saldo de la cuenta bancaria asciende a la suma de PESOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL DOCE CON 64/100 CENTAVOS (\$20.818.012,64).

Asimismo, mediante Acta Extraordinaria de Directorio N°06/2026 se dispuso la reserva de fondos para el cumplimiento de la sentencia de pago dictada en la causa judicial caratulada: PENZA, Luis Gustavo C/CAJA PREVISIONAL P EL P POL P PROVIN-CIAL Y C PARA EL PERSONAL DEL EX T DE TDF S/ AMPARO - Expte. N°1454/25 - JT N°2. Expediente Judicial ante la Cámara N°1918/2025.

4. Deuda de Haberes acumulada a la fecha - sin incluir haberes del período 03/2026:

La deuda asciende a la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 54/100 CENTAVOS (\$5.835.182.388,54) monto expresado neto del recurso 8% correspondiente al aporte retenido a los beneficiarios previsionales, conforme al siguiente detalle:

Régimen	Expediente	Gasto	Recurso 8%	Neto
Provincial		\$ 102.560.469,59	\$ -	\$ 102.560.469,59
OSEF	652/2025 – diciembre 2025	\$ 32.763.445,55	\$ -	\$ 32.763.445,55
OSEF	Expte. 110/2026 ENE/2026	\$ 33.256.843,48	\$ -	\$ 33.256.843,48
OSEF	142/2026 feb/2026	\$ 36.540.180,56	\$ -	\$ 36.540.180,56
Penitenciario		\$ 14.118.299,21	\$ -	\$ 14.118.299,21
OSEF	111/2026 ENE/2026	\$ 6.444.324,04	\$ -	\$ 6.444.324,04
OSEF	143/2026 feb/2026	\$ 7.673.975,17	\$ -	\$ 7.673.975,17
Personal Caja		\$ 43.290.632,58	\$ -	\$ 43.290.632,58
OSEF	114/2026 ene/2026	\$ 5.666.162,10	\$ -	\$ 5.666.162,10
CPSTDF	114/2026 ene/2026	\$ 14.165.405,12	\$ -	\$ 14.165.405,12
OSEF	148/2026 feb/2026	\$ 6.213.001,81	\$ -	\$ 6.213.001,81
CPSTDF	148/2026 feb/2026	\$ 15.532.504,38	\$ -	\$ 15.532.504,38
OSEF	438/2025 MADRID	\$ 1.293.912,02	\$ -	\$ 1.293.912,02
CPSTDF	438/2025 MADRID	\$ 419.647,15	\$ -	\$ 419.647,15

Régimen	Expediente	Gasto	Recurso 8%	Neto
Territorial		\$ 6.169.515.479,63	\$ 494.302.492,47	\$ 5.675.212.987,16
Régimen Territorial	238/2025 – SAC	\$ 270.171.503,82	\$ 21.573.831,46	\$ 248.597.672,36
Régimen Territorial	367/2025 – Julio 2025	\$ 644.657.050,44	\$ 51.663.660,36	\$ 592.993.390,08
Régimen Territorial	394/2025 – Agosto 2025	\$ 649.940.591,56	\$ 52.099.480,32	\$ 597.841.111,24
Régimen Territorial	458/2025 – Septiembre 2025	\$ 688.217.959,43	\$ 55.144.858,81	\$ 633.073.100,62
Régimen Territorial	517/2025 – Octubre 2025	\$ 674.763.339,00	\$ 54.068.488,96	\$ 620.694.850,04
Régimen Territorial	617/2025 – noviembre 2025	\$ 706.518.550,57	\$ 56.622.745,53	\$ 649.895.805,04
Régimen Territorial	642/2025 – SAC dic 2025	\$ 350.745.694,89	\$ 28.059.655,49	\$ 322.686.039,40
Régimen Territorial	654/2025 – dic 2025	\$ 707.495.846,32	\$ 56.700.929,19	\$ 650.794.917,13
Régimen Territorial	111/2026 ENE/2026	\$ 701.423.251,40	\$ 56.215.121,60	\$ 645.208.129,80
Régimen Territorial	144/2026 feb/2026	\$ 775.581.692,20	\$ 62.153.720,75	\$ 713.427.971,45
TOTAL		\$ 6.329.484.881,01	\$ 494.302.492,47	\$ 5.835.182.388,54

Deuda al 31/03/2026		
PROVEEDOR	GASTO	NETO DEL 8%
OSEF	\$ 129.851.844,73	\$ 129.851.844,73
CAJA PREVISIONAL	\$30.117.556,65	\$30.117.556,65
BENEFICIARIOS	\$6.169.515.479,63	\$5.675.212.987,16
TOTAL	\$ 6.329.484.881,01	\$ 5.835.182.388,54

5. **Gastos operativos del mes en curso:** La estimación total asciende a la suma de pesos TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 89/100 CENTAVOS (\$33.485.345,89)

CONCEPTO	GASTO ESTIMADO
Luz	\$ 303.084,88
Gas	\$ 482.569,46
Agua	\$ 638.275,71
Teléfono	\$ 62.740,74
Internet	\$ 466.710,00
Municipalidad	\$ 5.176.411,00

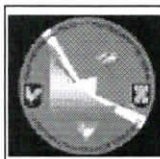


CONCEPTO	GASTO ESTIMADO
Seguro Inmueble	\$ 9.499.210,00
Gastos Bancarios	\$ 167.412,52
Fdo Permanente	\$ 205.500,00
Contrato Limpieza	\$ 1.000.000,00
Contrato Nomade	\$ 3.023.666,25
Contrato Fotocopiadora	\$ 416.000,00
Gastos Representacion Directorio	\$ 12.043.765,33
TOTAL	\$ 33.485.345,89

En virtud de lo informado precedentemente, y considerando que los recursos son insuficientes para afrontar la totalidad de los gastos se solicita disponer formalmente el establecimiento de un orden de prelación para la asignación de los recursos disponibles y/o a ingresar, a fin de dotar de respaldo institucional y previsibilidad a las decisiones financieras que deban adoptarse.

Sin otro particular, saludos cordiales

CP. Gisela M. Dinatale
Gerencia de Administración CPPyPTDF



GEN
C.P.P.Y.P.T.D.F.

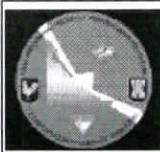
INFORME DE DEUDA
Del Proveedor
Detallado

Impresión: 11:46:16 01/04/26
Nº de Hoja: 1
GEOPa039

Ejercicio:	2025	a	2026	Proveedor:	1471	a	1471
RAF Integrador:	32	a	32	Tipo de Proveedor:	0	a	999
RAF:	0	a	9999	Fecha desde:	/ /	a	01/04/2026
Antigüedad:	/ /	a	01/04/2026	Residencia:	Todos		

Comprobante

** Proveedor:			1471 CAJA PREVISIONALY COMPENSADORA P/P	CUIT:30-63794180-8	Clase: PROVEEDOR		
2025	32	Liquidado - CMay 143		30/06/25	30/06/25	324.270.419,10	270.171.503,82
Nº 238 Letra Año 2025 Ámbito 3200			71-LIQUIDACIÓN DE HABERES	No encontr			
"S/ LIQUIDACIÓN DE HABERES - S.A.C. - REGIMEN TERRITORIAL - PERIODO JUNIO/2025"							
2025	32	Devengado - CMay 154		30/09/25	/ /	651.243.503,04	649.940.591,56
Nº 394 Letra Año 2025 Ámbito 3200			71-LIQUIDACIÓN DE HABERES				
LIQUIDACION DE HABERES - NOVEDADES REGIMEN TERRITORIAL - PERIODO AGOSTO/2025							
2025	32	Devengado - CMay 167		31/10/25	/ /	689.310.730,83	688.217.959,43
Nº 458 Letra Año 2025 Ámbito 3200			71-LIQUIDACIÓN DE HABERES				
REGIMEN TERRITORIAL - PERIODO SEPTIEMBRE/2025							
2025	32	Liquidado - CMay 174		01/08/25	01/08/25	645.795.753,55	644.657.050,44
Nº 367 Letra Año 2025 Ámbito 3200			71-LIQUIDACIÓN DE HABERES	No encontr			
Liquidación Julio 2025-Regimen Territorial							
2025	32	Devengado - CMay 179		07/11/25	/ /	675.856.110,40	674.763.339,00
Nº 517 Letra Año 2025 Ámbito 3200			71-LIQUIDACIÓN DE HABERES				
LIQUIDACION DE HABERES -REGIMEN TERRITORIAL - PERIODO OCTUBRE/2025							
2025	32	Devengado - CMay 198		12/12/25	/ /	707.784.318,68	706.518.550,57
Nº 617 Letra Año 2025 Ámbito 3200			71-LIQUIDACIÓN DE HABERES				
HABERES REGIMEN TERRITORIAL - PERIODO NOVIEMBRE/2025							
2025	32	Devengado - CMay 204		19/12/25	/ /	350.745.694,89	350.745.694,89
Nº 642 Letra Año 2025 Ámbito 3200			71-LIQUIDACIÓN DE HABERES				
LIQUIDACIÓN S.A.C. - REGIMEN TERRITORIAL - PERIODO DICIEMBRE/2025							
2025	32	Devengado - CMay 213		09/01/26	/ /	708.761.614,43	707.495.846,32
Nº 654 Letra Año 2025 Ámbito 3200			71-LIQUIDACIÓN DE HABERES				
LIQUIDACION REGIMEN TERRITORIAL - PERIODO DICIEMBRE/2025							
2025	32	Liquidado - CMay 262		06/01/26	31/12/25	1.167.850.497,47	32.763.445,55
Nº 652 Letra Año 2025 Ámbito 3200			71-LIQUIDACIÓN DE HABERES	623-SUBSECRETARIA DE INTERVENCION COMUNITARIA ZONA			
LIQUIDACION REGIMEN PROVINCIAL - PERIODO DICIEMBRE/2025							
2026	32	Etapa Completa - CMay 13		03/03/26	03/03/26	4.483.370,19	1.713.559,17
Nº 438 Letra E Año 2025 Ámbito 3200			71-LIQUIDACIÓN DE HABERES	129-DIRECCION DE GESTION DE ASISTENCIA USH TOL C			
Reajuste retroactivo de haberes por cambio de categoria a la agente Auxiliar Superior de 3ra MADRID Patricia Laura, D.N.I. N°24.600.697 - Legajo N°84.							
2026	32	Liquidado - CMay 15		05/02/26	05/02/26	62.880.875,65	19.831.567,22
Nº 114 Letra Año 2026 Ámbito 3200			71-LIQUIDACIÓN DE HABERES	No encontr			
LIQUIDACIÓN DE HABERES - PERSONAL CAJA - PERIODO ENERO 2026							
2026	32	Liquidado - CMay 16		05/02/26	05/02/26	1.163.347.058,75	33.256.843,48
Nº 110 Letra Año 2026 Ámbito 3200			71-LIQUIDACIÓN DE HABERES	1357-DIRECCION ADMINISTRATIVO CONTABLE-DGPMYPSE			
LIQUIDACION REGIMEN PROVINCIAL - PERIODO ENERO/2026							
2026	32	Liquidado - CMay 17		05/02/26	05/02/26	212.264.804,35	6.444.324,04
Nº 111 Letra Año 2026 Ámbito 3200			71-LIQUIDACIÓN DE HABERES	272-CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (CAPS) N°6-			
LIQUIDACIÓN REGIMEN PENITENCIARIO - PERIODO ENERO/2026							
2026	32	Devengado - CMay 21		12/02/26	/ /	702.689.019,51	701.423.251,40
Nº 112 Letra Año 2026 Ámbito 3200			71-LIQUIDACIÓN DE HABERES				
LIQUIDACION REGIMEN TERRITORIAL - PERIODO ENERO/2026							
2026	32	Liquidado - CMay 32		06/03/26	06/03/26	69.419.712,44	21.745.506,19
Nº 148 Letra Año 2026 Ámbito 3200			71-LIQUIDACIÓN DE HABERES	21-TESORERIA GENERAL DE LA PROVIN			



GEN
C.P.P.YP.T.D.F.

INFORME DE DEUDA
Del Proveedor
Detallado

Impresión: 11:46:16 01/04/26
Nº de Hoja: 2
GEOPa039

Ejercicio:	2025	a	2026	Proveedor:	1471	a	1471
RAF Integrador:	32	a	32	Tipo de Proveedor:	0	a	999
RAF:	0	a	9999	Fecha desde:	/ /	a	01/04/2026
Antigüedad:	/ /	a	01/04/2026	Residencia:	Todos		

Comprobante

LIQUIDACIÓN PERSONAL CAJA - PERIODO FEBRERO 2026							
2026	32	Liquidado - CMay	33	06/03/26	06/03/26	255.604.848,17	7.673.975,17
Nº 143 Letra Año 2026 Ámbito 3200			71-LIQUIDACIÓN DE HABERES		467-DGAF MS - DEPARTAMENTO RENDICION		
LIQUIDACION REGIMEN PENITENCIARIO - PERIODO FEBRERO/2026							
2026	32	Liquidado - CMay	34	06/03/26	06/03/26	1.287.165.269,37	36.540.180,56
Nº 142 Letra Año 2026 Ámbito 3200			71-LIQUIDACIÓN DE HABERES		919-COMISARIA DE TOLH		
LIQUIDACION REGIMEN PROVINCIAL - PERIODO FEBRERO/2026							
2026	32	Devengado - CMay	34	06/03/26	/ /	776.921.506,31	775.581.692,20
Nº 144 Letra Año 2026 Ámbito 3200			71-LIQUIDACIÓN DE HABERES				
LIQUIDACIÓN REGIMEN TERRITORIAL - PERIODO FEBRERO/2026							
Total Deuda Proveedor:				1471 CAJA PREVISIONALY COMPENSADORA P/P		6.329.484.881,01	
TOTAL Raf Integrador				32		6.329.484.881,01	

Firmado Electrónicamente por
CONTADOR PÚBLICO DINATALE GISELA
MARIA
Caja Previsional Policial de Tierra del Fuego
Gerente Subrogante de Administración
01/04/2026 11:54





NRO
A-NEXTERNA-86-2026

AÑO
2026

FECHA 04/05/2026

EXTRACTO

Tema: TRÁMITES EXTERNOS

Trámite: Nota Externa Legislatura Provincial

Ubicación: SEDE CENTRAL

Usuario: epalaguerra

Área Origen: SECRETARIA DE DIRECTORIO

Detalle: ELEVACION DE RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO 38-2026-
C.P.P.YP.T.D.F. A LA LEGISLATURA PROVINCIAL





Ushuaia 01 de abril de 2026

Informe Interno N°64/2026

Ref.: Informe situación Financiera - Haberes 03/2026

Sr. PRESIDENTE DE LA C.P.P.yP.T.D.F.
Crio. Gral. (R) Héctor Ernesto BORDÓN
S/Despacho:

Por medio de la presente vengo a elevar actualización de la situación financiera institucional correspondiente al período 03/2026, en el marco del Expediente Digital N°326/2025 caratulado "Modificación del cronograma de pagos".

1. Liquidación de haberes periodo 03/2026:

El gasto en concepto de haberes asciende a la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 68/100 (\$2.238.253.464,68).

Considerando la retención del OCHO POR CIENTO (8%) aplicada a los haberes previsionales en concepto de recurso propio del organismo, por un total de \$173.332.755,53, el gasto neto asciende a \$2.064.920.709,15.

Régimen	Gasto	Recurso 8%	Gasto - Recurso 8%
Caja	\$ 66.187.109,22		\$ 66.187.109,22
Penitenciarios	\$ 225.282.147,12	\$ 17.943.475,82	\$ 207.338.671,30
Provinciales	\$ 1.214.798.224,40	\$ 96.830.401,03	\$ 1.117.967.823,37
Territoriales	\$ 731.985.983,94	\$ 58.558.878,68	\$ 673.427.105,26
TOTAL	\$ 2.238.253.464,68	\$ 173.332.755,53	\$ 2.064.920.709,15

Régimen	Haberes Netos	Recurso 8%	Dtos. Judiciales	OSEF	CPSTDF	Otros	TOTAL
Personal Caja	\$ 43.466.810,00	\$ -	\$ -	\$ 5.962.212,90	\$ 14.905.532,24	\$ 1.852.554,08	\$ 66.187.109,22
Penitenciarios	\$ 190.057.288,65	\$ 17.943.475,82	\$ 10.386.091,88	\$ 6.895.290,77	\$ -	\$ -	\$ 225.282.147,12
Provinciales	\$ 1.027.223.356,85	\$ 96.830.401,03	\$ 51.757.136,40	\$ 34.989.443,84	\$ -	\$ 3.997.886,28	\$ 1.214.798.224,40
Territoriales	\$ 660.127.764,43	\$ 58.558.878,68	\$ 11.959.526,72	\$ -	\$ -	\$ 1.339.814,11	\$ 731.985.983,94
TOTAL	\$ 1.920.875.219,93	\$ 173.332.755,53	\$ 74.102.755,00	\$ 47.846.947,51	\$ 14.905.532,24	\$ 7.190.254,47	\$ 2.238.253.464,68

2. Aportes y Contribuciones del Personal Activo de Servicio Penitenciario y Policía de la Provincia - Periodo MARZO 2026:

Se estima que el mismo alcanzará la suma aproximada de PESOS MIL CUATROCIENTOS ONCE MILLONES (\$1.411.000.000), monto calculado en base a la información preliminar disponible, no teniendo certeza de la fecha de acreditación de los mismos.

3. Saldo en Cuenta Bancaria BTF N°17203085 al día 31/03/2026:

El saldo de la cuenta bancaria asciende a la suma de PESOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL DOCE CON 64/100 CENTAVOS (\$20.818.012,64).

Asimismo, mediante Acta Extraordinaria de Directorio N°06/2026 se dispuso la reserva de fondos para el cumplimiento de la sentencia de pago dictada en la causa judicial caratulada: PENZA, Luis Gustavo C/CAJA PREVISIONAL P EL P POL P PROVIN-CIAL Y C PARA EL PERSO POL DEL EX T DE TDF S/ AMPARO - Expte. N°1454/25 - JT N°2. Expediente Judicial ante la Cámara N°1918/2025.

4. Deuda de Haberes acumulada a la fecha - sin incluir haberes del período 03/2026:

La deuda asciende a la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 54/100 CENTAVOS (\$5.835.182.388,54) monto expresado neto del recurso 8% correspondiente al aporte retenido a los beneficiarios previsionales, conforme al siguiente detalle:

Régimen	Expediente	Gasto	Recurso 8%	Neto
Provincial		\$ 102.560.469,59	\$ -	\$ 102.560.469,59
OSEF	652/2025 – diciembre 2025	\$ 32.763.445,55	\$ -	\$ 32.763.445,55
OSEF	Expte. 110/2026 ENE/2026	\$ 33.256.843,48	\$ -	\$ 33.256.843,48
OSEF	142/2026 feb/2026	\$ 36.540.180,56	\$ -	\$ 36.540.180,56
Penitenciario		\$ 14.118.299,21	\$ -	\$ 14.118.299,21
OSEF	111/2026 ENE/2026	\$ 6.444.324,04	\$ -	\$ 6.444.324,04
OSEF	143/2026 feb/2026	\$ 7.673.975,17	\$ -	\$ 7.673.975,17
Personal Caja		\$ 43.290.632,58	\$ -	\$ 43.290.632,58
OSEF	114/2026 ene/2026	\$ 5.666.162,10	\$ -	\$ 5.666.162,10
CPSTDF	114/2026 ene/2026	\$ 14.165.405,12	\$ -	\$ 14.165.405,12
OSEF	148/2026 feb/2026	\$ 6.213.001,81	\$ -	\$ 6.213.001,81
CPSTDF	148/2026 feb/2026	\$ 15.532.504,38	\$ -	\$ 15.532.504,38
OSEF	438/2025 MADRID	\$ 1.293.912,02	\$ -	\$ 1.293.912,02
CPSTDF	438/2025 MADRID	\$ 419.647,15	\$ -	\$ 419.647,15

Régimen	Expediente	Gasto	Recurso 8%	Neto
Territorial		\$ 6.169.515.479,63	\$ 494.302.492,47	\$ 5.675.212.987,16
Régimen Territorial	238/2025 – SAC	\$ 270.171.503,82	\$ 21.573.831,46	\$ 248.597.672,36
Régimen Territorial	367/2025 – Julio 2025	\$ 644.657.050,44	\$ 51.663.660,36	\$ 592.993.390,08
Régimen Territorial	394/2025 – Agosto 2025	\$ 649.940.591,56	\$ 52.099.480,32	\$ 597.841.111,24
Régimen Territorial	458/2025 – Septiembre 2025	\$ 688.217.959,43	\$ 55.144.858,81	\$ 633.073.100,62
Régimen Territorial	517/2025 – Octubre 2025	\$ 674.763.339,00	\$ 54.068.488,96	\$ 620.694.850,04
Régimen Territorial	617/2025 – noviembre 2025	\$ 706.518.550,57	\$ 56.622.745,53	\$ 649.895.805,04
Régimen Territorial	642/2025 – SAC dic 2025	\$ 350.745.694,89	\$ 28.059.655,49	\$ 322.686.039,40
Régimen Territorial	654/2025 – dic 2025	\$ 707.495.846,32	\$ 56.700.929,19	\$ 650.794.917,13
Régimen Territorial	111/2026 ENE/2026	\$ 701.423.251,40	\$ 56.215.121,60	\$ 645.208.129,80
Régimen Territorial	144/2026 feb/2026	\$ 775.581.692,20	\$ 62.153.720,75	\$ 713.427.971,45
TOTAL		\$ 6.329.484.881,01	\$ 494.302.492,47	\$ 5.835.182.388,54

Deuda al 31/03/2026		
PROVEEDOR	GASTO	NETO DEL 8%
OSEF	\$ 129.851.844,73	\$ 129.851.844,73
CAJA PREVISIONAL	\$30.117.556,65	\$30.117.556,65
BENEFICIARIOS	\$6.169.515.479,63	\$5.675.212.987,16
TOTAL	\$ 6.329.484.881,01	\$ 5.835.182.388,54

- 5. Gastos operativos del mes en curso:** La estimación total asciende a la suma de pesos TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 89/100 CENTAVOS (\$33.485.345,89)

CONCEPTO	GASTO ESTIMADO
Luz	\$ 303.084,88
Gas	\$ 482.569,46
Agua	\$ 638.275,71
Teléfono	\$ 62.740,74
Internet	\$ 466.710,00
Municipalidad	\$ 5.176.411,00

CONCEPTO	GASTO ESTIMADO
Seguro Inmueble	\$ 9.499.210,00
Gastos Bancarios	\$ 167.412,52
Fdo Permanente	\$ 205.500,00
Contrato Limpieza	\$ 1.000.000,00
Contrato Nomade	\$ 3.023.666,25
Contrato Fotocopiadora	\$ 416.000,00
Gastos Representacion Directorio	\$ 12.043.765,33
TOTAL	\$ 33.485.345,89

En virtud de lo informado precedentemente, y considerando que los recursos son insuficientes para afrontar la totalidad de los gastos se solicita disponer formalmente el establecimiento de un orden de prelación para la asignación de los recursos disponibles y/o a ingresar, a fin de dotar de respaldo institucional y previsibilidad a las decisiones financieras que deban adoptarse.

Sin otro particular, saludos cordiales

CP. Gisela M. Dinatale
Gerencia de Administración CPPyPTDF



GEN
C.P.P.YP.T.D.F.

INFORME DE DEUDA
Del Proveedor
Detallado

Impresión: 11:46:16 01/04/26
Nº de Hoja: 1
GEOPa039

Ejercicio:	2025	a	2026	Proveedor:	1471	a	1471
RAF Integrador:	32	a	32	Tipo de Proveedor:	0	a	999
RAF:	0	a	9999	Fecha desde:	/ / a	01/04/2026	
Antigüedad:	/ /	a	01/04/2026	Residencia:	Todos		

Comprobante

**** Proveedor:** 1471 CAJA PREVISIONALY COMPENSADORA P/P **CUIT:**30-63794180-8 **Clase:** PROVEEDOR

2025	32	Liquidado - CMay	143	30/06/25	30/06/25	324.270.419,10	270.171.503,82
		Nº 238 Letra Año 2025 Ámbito 3200		71-LIQUIDACIÓN DE HABERES		No encontrada.	
"S/ LIQUIDACIÓN DE HABERES - S.A.C. - REGIMEN TERRITORIAL - PERIODO JUNIO/2025"							
2025	32	Devengado - CMay	154	30/09/25	/ /	651.243.503,04	649.940.591,56
		Nº 394 Letra Año 2025 Ámbito 3200		71-LIQUIDACIÓN DE HABERES			
LIQUIDACION DE HABERES - NOVEDADES REGIMEN TERRITORIAL - PERIODO AGOSTO/2025							
2025	32	Devengado - CMay	167	31/10/25	/ /	689.310.730,83	688.217.959,43
		Nº 458 Letra Año 2025 Ámbito 3200		71-LIQUIDACIÓN DE HABERES			
REGIMEN TERRITORIAL - PERIODO SEPTIEMBRE/2025							
2025	32	Liquidado - CMay	174	01/08/25	01/08/25	645.795.753,55	644.657.050,44
		Nº 367 Letra Año 2025 Ámbito 3200		71-LIQUIDACIÓN DE HABERES		No encontrada.	
Liquidación Julio 2025-Regimen Territorial							
2025	32	Devengado - CMay	179	07/11/25	/ /	675.856.110,40	674.763.339,00
		Nº 517 Letra Año 2025 Ámbito 3200		71-LIQUIDACIÓN DE HABERES			
LIQUIDACION DE HABERES -REGIMEN TERRITORIAL - PERIODO OCTUBRE/2025							
2025	32	Devengado - CMay	198	12/12/25	/ /	707.784.318,68	706.518.550,57
		Nº 617 Letra Año 2025 Ámbito 3200		71-LIQUIDACIÓN DE HABERES			
HABERES REGIMEN TERRITORIAL - PERIODO NOVIEMBRE/2025							
2025	32	Devengado - CMay	204	19/12/25	/ /	350.745.694,89	350.745.694,89
		Nº 642 Letra Año 2025 Ámbito 3200		71-LIQUIDACIÓN DE HABERES			
LIQUIDACIÓN S.A.C. - REGIMEN TERRITORIAL - PERIODO DICIEMBRE/2025							
2025	32	Devengado - CMay	213	09/01/26	/ /	708.761.614,43	707.495.846,32
		Nº 654 Letra Año 2025 Ámbito 3200		71-LIQUIDACIÓN DE HABERES			
LIQUIDACION REGIMEN TERRITORIAL - PERIODO DICIEMBRE/2025							
2025	32	Liquidado - CMay	262	06/01/26	31/12/25	1.167.850.497,47	32.763.445,55
		Nº 652 Letra Año 2025 Ámbito 3200		71-LIQUIDACIÓN DE HABERES		623-SUBSECRETARIA DE INTERVENCION COMUNITARIA ZONA NO	
LIQUIDACION REGIMEN PROVINCIAL - PERIODO DICIEMBRE/2025							
2026	32	Etapa Completa - CMay	13	03/03/26	03/03/26	4.483.370,19	1.713.559,17
		Nº 438 Letra E Año 2025 Ámbito 3200		71-LIQUIDACIÓN DE HABERES		129-DIRECCION DE GESTION DE ASISTENCIA USH TOL CABA	
Reajuste retroactivo de haberes por cambio de categoría a la agente Auxiliar Superior de 3ra MADRID Patricia Laura, D.N.I. N°24.600.697 - Legajo N°84.							
2026	32	Liquidado - CMay	15	05/02/26	05/02/26	62.880.875,65	19.831.567,22
		Nº 114 Letra Año 2026 Ámbito 3200		71-LIQUIDACIÓN DE HABERES		No encontrada.	
LIQUIDACIÓN DE HABERES - PERSONAL CAJA - PERIODO ENERO 2026							
2026	32	Liquidado - CMay	16	05/02/26	05/02/26	1.163.347.058,75	33.256.843,48
		Nº 110 Letra Año 2026 Ámbito 3200		71-LIQUIDACIÓN DE HABERES		1357-DIRECCION ADMINISTRATIVO CONTABLE-DGPMYPS-MS	
LIQUIDACION REGIMEN PROVINCIAL - PERIODO ENERO/2026							
2026	32	Liquidado - CMay	17	05/02/26	05/02/26	212.264.804,35	6.444.324,04
		Nº 111 Letra Año 2026 Ámbito 3200		71-LIQUIDACIÓN DE HABERES		272-CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (CAPS) N°6- ZON	
LIQUIDACIÓN REGIMEN PENITENCIARIO - PERIODO ENERO/2026							
2026	32	Devengado - CMay	21	12/02/26	/ /	702.689.019,51	701.423.251,40
		Nº 112 Letra Año 2026 Ámbito 3200		71-LIQUIDACIÓN DE HABERES			
LIQUIDACION REGIMEN TERRITORIAL - PERIODO ENERO/2026							
2026	32	Liquidado - CMay	32	06/03/26	06/03/26	69.419.712,44	21.745.506,19
		Nº 148 Letra Año 2026 Ámbito 3200		71-LIQUIDACIÓN DE HABERES		21-TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA	

Ejercicio: 2025 a 2026

RAF Integrador: 32 a 32

RAF: 0 a 9999

Antigüedad: / / a 01/04/2026

Proveedor: 1471 a 1471

Tipo de Proveedor: 0 a 999

Fecha desde: / / a 01/04/2026

Residencia: Todos

Comprobante									
LIQUIDACIÓN PERSONAL CAJA - PERIODO FEBRERO 2026									
2026	32	Liquidado - CMay	33	06/03/26	06/03/26	255.604.848,17		7.673.975,17	
Nº 143 Letra Año 2026 Ámbito 3200				71-LIQUIDACIÓN DE HABERES		467-DGAF MS - DEPARTAMENTO RENDICIONES			
LIQUIDACION REGIMEN PENITENCIARIO - PERIODO FEBRERO/2026									
2026	32	Liquidado - CMay	34	06/03/26	06/03/26	1.287.165.269,37		36.540.180,56	
Nº 142 Letra Año 2026 Ámbito 3200				71-LIQUIDACIÓN DE HABERES		919-COMISARIA DE TOLHUIN			
LIQUIDACION REGIMEN PROVINCIAL - PERIODO FEBRERO/2026									
2026	32	Devengado - CMay	34	06/03/26	/ /	776.921.506,31		775.581.692,20	
Nº 144 Letra Año 2026 Ámbito 3200				71-LIQUIDACIÓN DE HABERES					
LIQUIDACIÓN REGIMEN TERRITORIAL - PERIODO FEBRERO/2026									
Total Deuda Proveedor:			1471	CAJA PREVISIONALY COMPENSADORA P/P				6.329.484.881,01	
TOTAL Raf Integrador			32					6.329.484.881,01	



USHUAIA, 06 de abril de 2025

VISTO:

El Expediente Digital N°326-2025 caratulado "Modificación del cronograma de pagos", del registro de esta Caja Previsional y;

CONSIDERANDO:

Que en el expediente del visto se tramita la modificación del cronograma de pago de haberes para todos los beneficiarios de este Organismo.

Que, de acuerdo a lo expuesto en el Informe Interno N°85/2025, el régimen previsional administrado por esta Caja presenta un desequilibrio estructural originado en la configuración inicial del sistema al momento de sanción de la Ley Provincial N°834, caracterizado por una relación desbalanceada entre activos y pasivos, la ausencia de mecanismos de financiamiento complementarios y los resultados derivados del destino dado a los excedentes acumulados, factores que han comprometido su sostenibilidad.

Que en los Informe Interno N°83, N°129 y N°196/2025, relativo a la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2025, da cuenta de un resultado financiero negativo y un desahorro acumulado significativo, el cual proyecta un déficit consolidado para el cierre del ejercicio en caso de no verificarse ingresos extraordinarios que compensen el desequilibrio operativo estructural.

Que, conforme surge del Informe Interno N°13/2026, en virtud de los informes técnicos elaborados respecto de la población comprendida en el Régimen Territorial, corresponde que se analicen alternativas tendientes a la cancelación de la deuda existente, así como también que se formulen propuestas de adecuación del régimen, a efectos de su eventual elevación a la Legislatura Provincial, en el marco de las competencias que le son propias.

Que, de la revisión integral de la ejecución presupuestaria, del flujo de fondos proyectado y de los compromisos previsionales exigibles, surge una insuficiencia objetiva de recursos líquidos, constatada en los informes

...//2

correspondientes, que impide afrontar de manera íntegra y simultánea la totalidad de las obligaciones previsionales a cargo de esta Caja.

Que, el Saldo en Cuenta Bancaria BTF N°17203085 al día 31/03/2026: asciende a la suma de PESOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL DOCE CON 64/100 CENTAVOS (\$20.818.012,64.-)

Que la decisión administrativa debe orientarse a la protección del interés general del universo completo de beneficiarios, cuya subsistencia depende de la continuidad y sostenibilidad del régimen previsional.

Que el Informe Interno N°64/2026 elevado por la Gerencia de Administración comunicó al Directorio el estado actualizado de la liquidación de haberes correspondiente el período marzo 2026, los recursos estimados en concepto de adelanto financiero y la situación de deuda existente, con referencia a los gastos operativos del Organismo.

Que, en virtud de la situación financiera que atraviesa el Organismo, se ha solicitado asistencia financiera al Poder Ejecutivo Provincial con el objeto de garantizar el pago de las prestaciones, la cual será otorgada en concepto de adelanto financiero correspondiente a los aportes personales y contribuciones patronales del personal policial provincial del periodo marzo de 2026.

Que conforme al decreto Nacional N°1746/1994 y al convenio N°1604/94 mencionado en el artículo 171 de la Ley provincial N°735, *"La Nación se hará cargo del otorgamiento de las jubilaciones y pensiones establecidas por la Ley 21.965, excluido el Suplemento Zona Inhóspita, implementado a la Policía del Ex-Territorio por imperio del Decreto Territorial N° 1.772/86, del 09/04/86, al personal policial de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, ingresado a sus filas hasta el 31 /12/91 que se encuentre en condiciones de acceder a tales beneficios ..."*

Que, en virtud de ello, el haber previsional del personal de origen territorial se compone de dos prestaciones de distinto origen administrativo: la prestación principal abonada por la Caja de Retiros de la Policía Federal y la prestación compensatoria provincial a cargo de esta Caja; y que la suspensión o mora de esta última no implica la supresión total del haber, aunque sí altera su percepción regular.

...//3

Que el financiamiento del régimen es único y común, por lo cual la reasignación de fondos para cubrir íntegramente la compensación de beneficiarios que ya perciben la prestación nacional afectaría de manera directa la capacidad de pago del resto del universo previsional.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos intervino emitiendo Dictamen Jurídico N°3336/2026 concluyendo que no encuentra objeciones legales que impidan la modificación del cronograma de pagos de haberes conforme al orden de prelación dispuesto respecto el saldo informado y para el período marzo de 2026.

Que, por su parte, mediante el Dictamen Fiscalía de Estado N°13/25 se sugiere que *"la Caja debe ofrecer un cronograma de pagos claro y predecible, pudiendo priorizar a los beneficiarios en situación de vulnerabilidad económica, pero sin privar a ningún retirado de los derechos que la ley le reconoce"*.

Que, en el Expediente N°469/2025 se tramitó la contratación de un martillero público con el objeto de llevar a cabo la subasta del inmueble identificado bajo Nomenclatura Catastral Sección G, Macizo 2, Parcela 2C de la Ciudad de Ushuaia, la cual resultó desierta por falta de oferentes.

Que dicho procedimiento se enmarca en las acciones impulsadas por el Organismo orientadas a la optimización de sus activos y a la generar recursos para el cumplimiento de sus obligaciones previsionales.

Que, conforme lo dispuesto en la Resolución de Directorio N°137/2025, la enajenación de dicho bien podría constituir una fuente extraordinaria de ingresos para afrontar parcialmente la deuda previsional acumulada con el Régimen Compensatorio Territorial, encontrándose actualmente dicho procedimiento en trámite, a fin de evaluar nuevas acciones y medidas complementarias que permitan avanzar en la consecución de los objetivos propuestos.

Que, ante la persistencia de la situación de insuficiencia de recursos líquidos, el Organismo se ve condicionado en su capacidad para afrontar en forma íntegra y simultánea la totalidad de sus obligaciones, replicando y profundizando la tendencia ya advertida en informes contables anteriores.

...//4

Que mediante Acta Extraordinaria de Directorio N°10/2026 del 06 de abril de 2026, en el Punto I, se resuelve por mayoría la modificación extraordinaria y transitoria del cronograma de pago de haberes del mes de MARZO de 2026, supeditando su cumplimiento a la efectiva percepción de los adelantos financieros del Poder Ejecutivo Provincial.

Que se deja constancia del voto en disidencia del Director Comisario General (R) Carlos Rafael Debaz, quien manifestó que el orden de prelación afecta al Régimen Territorial.

Que el Directorio se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, ello en conformidad con lo establecido en el artículo N°13 de la Ley Provincial N°834 [modificado por el artículo 8 de la Ley provincial N°1155]. Por ello:

EL DIRECTORIO DE LA CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL, Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DEJAR constancia formal del desequilibrio estructural y estado de desfinanciamiento del régimen administrado por esta Caja, conforme lo expuesto en los Informes Internos N°83/2025, N°85/2025, N°79/2025, N°129/2025, N°196/2025, 235/2025, 24/2026, 31/2026, 46/2026 y 64/2026 C.P.P. Y P.T.D.F.

ARTÍCULO 2º: RECONOCER la existencia de una insuficiencia financiera objetiva, verificada mediante los informes de ejecución presupuestaria trimestrales N°83, N°129 y N°196/2025, que impide afrontar de manera íntegra y simultánea la totalidad de las obligaciones previsionales exigibles durante el presente período.

ARTÍCULO 3º: ESTABLECER, el pago de las prestaciones correspondientes al saldo en cuenta bancaria BTF N°17203085: 1º) Pago de haberes netos del período marzo/2026; 2º) Cancelación de deudas sociales según el orden de prelación oportunamente establecido. Conforme a los artículos 2, 4, 13 y 18 de la Ley provincial N°834 [modificada por la Ley provincial N°1155] y los considerandos que anteceden.

...//5

ARTÍCULO 4º: ESTABLECER, el pago de las prestaciones correspondientes al período marzo/2026, conforme al siguiente orden de prelación y sujeto a la reserva previa de los fondos necesarios para cubrir los gastos operativos esenciales del Organismo: 1) Haberes Personal interno del Organismo, 2) Haberes del personal comprendido en el Régimen de la Policía Provincial y del Régimen Penitenciario Provincial y 3) Haberes del Régimen compensatorio Territorial. Conforme a los artículos 2, 4, 13 y 18 de la Ley provincial N°834 [modificada por la Ley provincial N°1155] y los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 5º: SUPEDITAR el pago de las prestaciones a la efectiva acreditación de los fondos mencionados, en la cuenta bancaria del Organismo, según el artículo precedente.

ARTÍCULO 6º: INSTRÚYASE a la Gerencia de Administración a coordinar las acciones necesarias para ejecutar los pagos conforme al orden y cronograma establecido, de acuerdo con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 7º: INSTRUIR a la Gerencia de Administración a continuar documentando la evolución de la situación económico-financiera del Organismo y a elevar informes mensuales al Directorio.

ARTÍCULO 8º: DISPONER la continuidad de gestiones ante el Poder Ejecutivo y la Legislatura provincial a fin de obtener mecanismos extraordinarios de financiamiento y/o emergencia que permitan recomponer la capacidad de pago del régimen.

ARTÍCULO 9º: COMUNICAR lo dispuesto en la presente al Titular del Poder Ejecutivo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al Titular del Ministerio de Jefatura de Gabinete de la Provincia, a la Titular del Poder Legislativo Provincial, al Tribunal de Cuentas de la Provincia y a Fiscalía de Estado, a sus efectos.

ARTICULO 10º: REGISTRAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN N° RES-DIR-38-2026- C.P.PyP.T.D.F

Crio.General Guillermo D. MORGAN
Vicepresidente - CPPyPTDF

Subof. Aux. (R) Claudio Ramon Pérez
Director C.P.P. y P.T.D.F



Suboficial Mayor (R) Miguel Angel MORINIGO
Director - C.P.PyP.T.D.F

Crio. Gral. (R) Héctor Ernesto BORDON
Presidente - CPPyPTDF

Crio. Gral. (R) Carlos R. DEBAZ
Director - CPPyPTDF



CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO
Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
PRESIDENCIA

USHUAIA, 30 DE ABRIL DE 2026
NOTA EXTERNA N°86/2026-C.P.PyP.T.D.F

**A LA SRA. PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO A. e I.A.S.**

VICEGOBERNADORA MONICA URQUIZA

De mi mayor consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Presidente de la Caja Previsional para el Personal Policial y Penitenciario Provincial, y Compensadora para el Personal del Ex Territorio T.D.F. A e I.A.S., a fin de contextualizar muy grave situación de la entidad.

En el marco del Expediente Digital N° 326/2025 – C.P.P. y P.T.D.F., tramitado ante este Organismo, se dictó la Resolución Directorio RES-DIR-38-2026, mediante la cual se dejó reflejado el desequilibrio estructural y estado de desfinanciamiento del régimen administrado por esta Caja Previsional. En dicha resolución se dispuso que el pago de las prestaciones correspondientes al periodo marzo 2026, se efectuó conforme un orden de prelación, quedando supeditado a la efectiva acreditación de fondos en la cuenta bancaria del Organismo.

Corresponde señalar que, en las actuales circunstancias, las resoluciones que han establecido un orden de prelación en función de la disponibilidad financiera, y que a la fecha han derivado en la falta de pago de nueve (09) periodos de haberes compensatorios y dos (02) aguinaldos a los retirados del régimen territorial, lo que representa una situación con riesgo cierto de extrema gravedad Institucional. Ello excede el ámbito de discrecionalidad administrativa de las autoridades del Organismo y compromete el normal cumplimiento de sus obligaciones legales.

En este contexto, resulta necesario dejar expresamente aclarado que la falta de pago no obedece a la voluntad del Organismo, sino a una imposibilidad financiera y jurídica, derivada de la insuficiencia de recursos líquidos disponibles y de la inexistencia de instrumentos normativos y/o financieros idóneos que permita revertir el déficit estructural existente.

Asimismo, corresponde dejar constancia que la deuda consolidada del régimen administrado por esta Caja, expresada en términos exclusivamente nominales, asciende a la suma total de pesos **seis mil quinientos cuatro millones quinientos noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y dos con treinta y nueve centavos**. (\$6.504.599.842,39); A ello debe añadirse que el desfinanciamiento se ha extendido a la falta de cancelación total y oportuna de las contribuciones patronales y de los aportes personales correspondientes al personal y a los beneficiarios del régimen previsional provincial, profundizando de este modo el desequilibrio estructural del sistema.

En razón de lo expuesto, resulta necesario la intervención del Poder Ejecutivo, a fin de garantizar la cancelación de los haberes compensatorios correspondientes al período vigente, así como disponer la asistencia financiera necesaria para afrontar la deuda ya generada y evitar su agravamiento.

Debe advertirse, además que la crisis financiera e institucional descrita podría verse significativamente agravada como consecuencia de la judicialización de los reclamos por falta de pago que tramitan ante los fueros locales, los que ascienden a un total de 188 en la actualidad, se encuentran en distintos estados procesales. No obstante, ello, se prevé la continuidad de los trámites ante el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia; considerando que del resultado depende el consecuente impacto institucional y financiero que ello podría generar.

Asimismo, cumpla en poner en conocimiento que en el marco de la causa judicial caratulada "PENZA, Luis Gustavo C/ CAJA PREVISIONAL P EL P POL P PROVIN-CIAL Y C PARA EL PERSO POL DEL EX T DE TDF S/ AMPARO – Expediente Judicial N° 1454/25 -tramitada por ante el



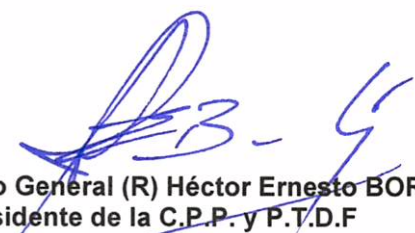
Juzgado de Trabajo N° 2 del Distrito Judicial Sur." Expediente Judicial ante la Cámara N°1918/2025, se dictó la Sentencia Definitiva N° 6/26, mediante la cual se rechazó el recurso de apelación interpuesto por esta entidad, confirmándose en todos sus términos el pronunciamiento de la instancia anterior. El Tribunal fundó su decisión en las particulares y excepcionales circunstancias del caso, especialmente en el estado de salud del beneficiario Crio. Gral. (R) Luis Gustavo PENZA, debidamente acreditado en autos, ponderando dicha situación al momento de resolver.

Que este Organismo no cuenta, a la fecha, con disponibilidad presupuestaria suficiente para afrontar las erogaciones que pudieran derivarse del cumplimiento de la referida sentencia.

Por último, y a efectos de una adecuada comprensión de la situación de desequilibrio estructural y desfinanciamiento del régimen administrado por esta Caja Previsional, se acompaña a la presente:

- Orden N° 2: Informe interno N°64/2026 sobre la Situación Financiera correspondiente a marzo de 2026.
- Orden N° 3: Resolución de Directorio N°38/2026-C.P.PyP.T.D.F;

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.



Comisario General (R) Héctor Ernesto BORDON
Presidente de la C.P.P. y P.T.D.F



"2026 - 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

PASE A SECRETARIA ADMINISTRATIVA

MONICA SUSAN URQUIZA

PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur, y los espacios Marítimos e Insulares
correspondientes son Argentinos"*



Ushuaia 01 de abril de 2026

Informe Interno N°64/2026

Ref.: Informe situación Financiera - Haberes 03/2026

Sr. PRESIDENTE DE LA C.P.P.yP.T.D.F.
Crio. Gral. (R) Héctor Ernesto BORDÓN
S/Despacho:

Por medio de la presente vengo a elevar actualización de la situación financiera institucional correspondiente al período 03/2026, en el marco del Expediente Digital N°326/2025 caratulado “Modificación del cronograma de pagos”.

1. Liquidación de haberes periodo 03/2026:

El gasto en concepto de haberes asciende a la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 68/100 (\$2.238.253.464,68).

Considerando la retención del OCHO POR CIENTO (8%) aplicada a los haberes previsionales en concepto de recurso propio del organismo, por un total de \$173.332.755,53, el gasto neto asciende a \$2.064.920.709,15.

Régimen	Gasto	Recurso 8%	Gasto - Recurso 8%
Caja	\$ 66.187.109,22		\$ 66.187.109,22
Penitenciarios	\$ 225.282.147,12	\$ 17.943.475,82	\$ 207.338.671,30
Provinciales	\$ 1.214.798.224,40	\$ 96.830.401,03	\$ 1.117.967.823,37
Territoriales	\$ 731.985.983,94	\$ 58.558.878,68	\$ 673.427.105,26
TOTAL	\$ 2.238.253.464,68	\$ 173.332.755,53	\$ 2.064.920.709,15

Régimen	Haberes Netos	Recurso 8%	Dtos. Judiciales	OSEF	CPSTDF	Otros	TOTAL
Personal Caja	\$ 43.466.810,00	\$ -	\$ -	\$ 5.962.212,90	\$ 14.905.532,24	\$ 1.852.554,08	\$ 66.187.109,22
Penitenciarios	\$ 190.057.288,65	\$ 17.943.475,82	\$ 10.386.091,88	\$ 6.895.290,77	\$ -	\$ -	\$ 225.282.147,12
Provinciales	\$ 1.027.223.356,85	\$ 96.830.401,03	\$ 51.757.136,40	\$ 34.989.443,84	\$ -	\$ 3.997.886,28	\$ 1.214.798.224,40
Territoriales	\$ 660.127.764,43	\$ 58.558.878,68	\$ 11.959.526,72	\$ -	\$ -	\$ 1.339.814,11	\$ 731.985.983,94
TOTAL	\$ 1.920.875.219,93	\$ 173.332.755,53	\$ 74.102.755,00	\$ 47.846.947,51	\$ 14.905.532,24	\$ 7.190.254,47	\$ 2.238.253.464,68

2. Aportes y Contribuciones del Personal Activo de Servicio Penitenciario y Policía de la Provincia - Periodo MARZO 2026:

Se estima que el mismo alcanzará la suma aproximada de PESOS MIL CUATROCIENTOS ONCE MILLONES (\$1.411.000.000), monto calculado en base a la información preliminar disponible, no teniendo certeza de la fecha de acreditación de los mismos.

3. Saldo en Cuenta Bancaria BTF N°17203085 al día 31/03/2026:

El saldo de la cuenta bancaria asciende a la suma de PESOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL DOCE CON 64/100 CENTAVOS (\$20.818.012,64).

Asimismo, mediante Acta Extraordinaria de Directorio N°06/2026 se dispuso la reserva de fondos para el cumplimiento de la sentencia de pago dictada en la causa judicial caratulada: PENZA, Luis Gustavo C/CAJA PREVISIONAL P EL P POL P PROVIN-CIAL Y C PARA EL PERSO POL DEL EX T DE TDF S/ AMPARO - Expte. N°1454/25 - JT N°2. Expediente Judicial ante la Cámara N°1918/2025.

4. Deuda de Haberes acumulada a la fecha - sin incluir haberes del período 03/2026:

La deuda asciende a la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 54/100 CENTAVOS (\$5.835.182.388,54) monto expresado neto del recurso 8% correspondiente al aporte retenido a los beneficiarios previsionales, conforme al siguiente detalle:

Régimen	Expediente	Gasto	Recurso 8%	Neto
Provincial		\$ 102.560.469,59	\$ -	\$ 102.560.469,59
OSEF	652/2025 – diciembre 2025	\$ 32.763.445,55	\$ -	\$ 32.763.445,55
OSEF	Expte. 110/2026 ENE/2026	\$ 33.256.843,48	\$ -	\$ 33.256.843,48
OSEF	142/2026 feb/2026	\$ 36.540.180,56	\$ -	\$ 36.540.180,56
Penitenciario		\$ 14.118.299,21	\$ -	\$ 14.118.299,21
OSEF	111/2026 ENE/2026	\$ 6.444.324,04	\$ -	\$ 6.444.324,04
OSEF	143/2026 feb/2026	\$ 7.673.975,17	\$ -	\$ 7.673.975,17
Personal Caja		\$ 43.290.632,58	\$ -	\$ 43.290.632,58
OSEF	114/2026 ene/2026	\$ 5.666.162,10	\$ -	\$ 5.666.162,10
CPSTDF	114/2026 ene/2026	\$ 14.165.405,12	\$ -	\$ 14.165.405,12
OSEF	148/2026 feb/2026	\$ 6.213.001,81	\$ -	\$ 6.213.001,81
CPSTDF	148/2026 feb/2026	\$ 15.532.504,38	\$ -	\$ 15.532.504,38
OSEF	438/2025 MADRID	\$ 1.293.912,02	\$ -	\$ 1.293.912,02
CPSTDF	438/2025 MADRID	\$ 419.647,15	\$ -	\$ 419.647,15

Régimen	Expediente	Gasto	Recurso 8%	Neto
Territorial		\$ 6.169.515.479,63	\$ 494.302.492,47	\$ 5.675.212.987,16
Régimen Territorial	238/2025 – SAC	\$ 270.171.503,82	\$ 21.573.831,46	\$ 248.597.672,36
Régimen Territorial	367/2025 – Julio 2025	\$ 644.657.050,44	\$ 51.663.660,36	\$ 592.993.390,08
Régimen Territorial	394/2025 – Agosto 2025	\$ 649.940.591,56	\$ 52.099.480,32	\$ 597.841.111,24
Régimen Territorial	458/2025 – Septiembre 2025	\$ 688.217.959,43	\$ 55.144.858,81	\$ 633.073.100,62
Régimen Territorial	517/2025 – Octubre 2025	\$ 674.763.339,00	\$ 54.068.488,96	\$ 620.694.850,04
Régimen Territorial	617/2025 – noviembre 2025	\$ 706.518.550,57	\$ 56.622.745,53	\$ 649.895.805,04
Régimen Territorial	642/2025 – SAC dic 2025	\$ 350.745.694,89	\$ 28.059.655,49	\$ 322.686.039,40
Régimen Territorial	654/2025 – dic 2025	\$ 707.495.846,32	\$ 56.700.929,19	\$ 650.794.917,13
Régimen Territorial	111/2026 ENE/2026	\$ 701.423.251,40	\$ 56.215.121,60	\$ 645.208.129,80
Régimen Territorial	144/2026 feb/2026	\$ 775.581.692,20	\$ 62.153.720,75	\$ 713.427.971,45
TOTAL		\$ 6.329.484.881,01	\$ 494.302.492,47	\$ 5.835.182.388,54

Deuda al 31/03/2026		
PROVEEDOR	GASTO	NETO DEL 8%
OSEF	\$ 129.851.844,73	\$ 129.851.844,73
CAJA PREVISIONAL	\$30.117.556,65	\$30.117.556,65
BENEFICIARIOS	\$6.169.515.479,63	\$5.675.212.987,16
TOTAL	\$ 6.329.484.881,01	\$ 5.835.182.388,54

5. **Gastos operativos del mes en curso:** La estimación total asciende a la suma de pesos TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 89/100 CENTAVOS (\$33.485.345,89)

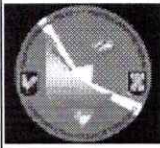
CONCEPTO	GASTO ESTIMADO
Luz	\$ 303.084,88
Gas	\$ 482.569,46
Agua	\$ 638.275,71
Teléfono	\$ 62.740,74
Internet	\$ 466.710,00
Municipalidad	\$ 5.176.411,00

CONCEPTO	GASTO ESTIMADO
Seguro Inmueble	\$ 9.499.210,00
Gastos Bancarios	\$ 167.412,52
Fdo Permanente	\$ 205.500,00
Contrato Limpieza	\$ 1.000.000,00
Contrato Nomade	\$ 3.023.666,25
Contrato Fotocopiadora	\$ 416.000,00
Gastos Representacion Directorio	\$ 12.043.765,33
TOTAL	\$ 33.485.345,89

En virtud de lo informado precedentemente, y considerando que los recursos son insuficientes para afrontar la totalidad de los gastos se solicita disponer formalmente el establecimiento de un orden de prelación para la asignación de los recursos disponibles y/o a ingresar, a fin de dotar de respaldo institucional y previsibilidad a las decisiones financieras que deban adoptarse.

Sin otro particular, saludos cordiales

CP. Gisela M. Dinatale
Gerencia de Administración CPPyPTDF



GEN
C.P.P.YP.T.D.F.

INFORME DE DEUDA
Del Proveedor
Detallado

Impresión: 11:46:16 01/04/26
N° de Hoja: 1
GEOPa039

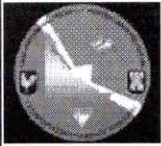
Ejercicio: 2025 a 2026
RAF Integrador: 32 a 32
RAF: 0 a 9999
Antigüedad: / / a 01/04/2026

Proveedor: 1471 a 1471
Tipo de Proveedor: 0 a 999
Fecha desde: / / a 01/04/2026
Residencia: Todos

Comprobante

**** Proveedor:** 1471 CAJA PREVISIONALY COMPENSADORA P/P **CUIT:**30-63794180-8 **Clase:** PROVEEDOR

2025	32	Liquidado - CMay	143	30/06/25	30/06/25	324.270.419,10	270.171.503,82	No encontrado
		Nº 238 Letra Año 2025 Ámbito 3200		71-LIQUIDACIÓN DE HABERES				
"S/ LIQUIDACIÓN DE HABERES - S.A.C. - REGIMEN TERRITORIAL - PERIODO JUNIO/2025"								
2025	32	Devengado - CMay	154	30/09/25	/ /	651.243.503,04	649.940.591,56	
		Nº 394 Letra Año 2025 Ámbito 3200		71-LIQUIDACIÓN DE HABERES				
LIQUIDACION DE HABERES - NOVEDADES REGIMEN TERRITORIAL - PERIODO AGOSTO/2025								
2025	32	Devengado - CMay	167	31/10/25	/ /	689.310.730,83	688.217.959,43	
		Nº 458 Letra Año 2025 Ámbito 3200		71-LIQUIDACIÓN DE HABERES				
REGIMEN TERRITORIAL - PERIODO SEPTIEMBRE/2025								
2025	32	Liquidado - CMay	174	01/08/25	01/08/25	645.795.753,55	644.657.050,44	No encontrado
		Nº 367 Letra Año 2025 Ámbito 3200		71-LIQUIDACIÓN DE HABERES				
Liquidación Julio 2025-Regimen Territorial								
2025	32	Devengado - CMay	179	07/11/25	/ /	675.856.110,40	674.763.339,00	
		Nº 517 Letra Año 2025 Ámbito 3200		71-LIQUIDACIÓN DE HABERES				
LIQUIDACION DE HABERES -REGIMEN TERRITORIAL - PERIODO OCTUBRE/2025								
2025	32	Devengado - CMay	198	12/12/25	/ /	707.784.318,68	706.518.550,57	
		Nº 617 Letra Año 2025 Ámbito 3200		71-LIQUIDACIÓN DE HABERES				
HABERES REGIMEN TERRITORIAL - PERIODO NOVIEMBRE/2025								
2025	32	Devengado - CMay	204	19/12/25	/ /	350.745.694,89	350.745.694,89	
		Nº 642 Letra Año 2025 Ámbito 3200		71-LIQUIDACIÓN DE HABERES				
LIQUIDACIÓN S.A.C. - REGIMEN TERRITORIAL - PERIODO DICIEMBRE/2025								
2025	32	Devengado - CMay	213	09/01/26	/ /	708.761.614,43	707.495.846,32	
		Nº 654 Letra Año 2025 Ámbito 3200		71-LIQUIDACIÓN DE HABERES				
LIQUIDACION REGIMEN TERRITORIAL - PERIODO DICIEMBRE/2025								
2025	32	Liquidado - CMay	262	06/01/26	31/12/25	1.167.850.497,47	32.763.445,55	
		Nº 652 Letra Año 2025 Ámbito 3200		71-LIQUIDACIÓN DE HABERES		623-SUBSECRETARIA DE INTERVENCION COMUNITARIA ZONA N		
LIQUIDACION REGIMEN PROVINCIAL - PERIODO DICIEMBRE/2025								
2026	32	Etapa Completa - CMay	13	03/03/26	03/03/26	4.483.370,19	1.713.559,17	
		Nº 438 Letra E Año 2025 Ámbito 3200		71-LIQUIDACIÓN DE HABERES		129-DIRECCION DE GESTION DE ASISTENCIA USH TOL CAE		
Reajuste retroactivo de haberes por cambio de categoria a la agente Auxiliar Superior de 3ra MADRID Patricia Laura, D.N.I. N°24.600.697 - Legajo N°84.								
2026	32	Liquidado - CMay	15	05/02/26	05/02/26	62.880.875,65	19.831.567,22	No encontrado
		Nº 114 Letra Año 2026 Ámbito 3200		71-LIQUIDACIÓN DE HABERES				
LIQUIDACIÓN DE HABERES - PERSONAL CAJA - PERIODO ENERO 2026								
2026	32	Liquidado - CMay	16	05/02/26	05/02/26	1.163.347.058,75	33.256.843,48	
		Nº 110 Letra Año 2026 Ámbito 3200		71-LIQUIDACIÓN DE HABERES		1357-DIRECCION ADMINISTRATIVO CONTABLE-DGPMYPS-M		
LIQUIDACION REGIMEN PROVINCIAL - PERIODO ENERO/2026								
2026	32	Liquidado - CMay	17	05/02/26	05/02/26	212.264.804,35	6.444.324,04	
		Nº 111 Letra Año 2026 Ámbito 3200		71-LIQUIDACIÓN DE HABERES		272-CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (CAPS) N°6- ZO		
LIQUIDACIÓN REGIMEN PENITENCIARIO - PERIODO ENERO/2026								
2026	32	Devengado - CMay	21	12/02/26	/ /	702.689.019,51	701.423.251,40	
		Nº 112 Letra Año 2026 Ámbito 3200		71-LIQUIDACIÓN DE HABERES				
LIQUIDACION REGIMEN TERRITORIAL - PERIODO ENERO/2026								
2026	32	Liquidado - CMay	32	06/03/26	06/03/26	69.419.712,44	21.745.506,19	
		Nº 148 Letra Año 2026 Ámbito 3200		71-LIQUIDACIÓN DE HABERES		21-TESORERIA GENERAL DE LA PROVIN		



GEN
C.P.P.YP.T.D.F.

INFORME DE DEUDA
Del Proveedor
Detallado

Impresión: 11:46:16 01/04/26
Nº de Hoja: 2
GEOPa039

Ejercicio:	2025	a	2026	Proveedor:	1471	a	1471
RAF Integrador:	32	a	32	Tipo de Proveedor:	0	a	999
RAF:	0	a	9999	Fecha desde:	/ /	a	01/04/2026
Antigüedad:	/ /	a	01/04/2026	Residencia:	Todos		

Comprobante

LIQUIDACIÓN PERSONAL CAJA - PERIODO FEBRERO 2026							
2026	32	Liquidado - CMay	33	06/03/26	06/03/26	255.604.848,17	7.673.975,17
Nº 143 Letra Año 2026 Ámbito 3200			71-LIQUIDACIÓN DE HABERES		467-DGAF MS - DEPARTAMENTO RENDICIONE		
LIQUIDACION REGIMEN PENITENCIARIO - PERIODO FEBRERO/2026							
2026	32	Liquidado - CMay	34	06/03/26	06/03/26	1.287.165.269,37	36.540.180,56
Nº 142 Letra Año 2026 Ámbito 3200			71-LIQUIDACIÓN DE HABERES		919-COMISARIA DE TOLHU		
LIQUIDACION REGIMEN PROVINCIAL - PERIODO FEBRERO/2026							
2026	32	Devengado - CMay	34	06/03/26	/ /	776.921.506,31	775.581.692,20
Nº 144 Letra Año 2026 Ámbito 3200			71-LIQUIDACIÓN DE HABERES				
LIQUIDACIÓN REGIMEN TERRITORIAL - PERIODO FEBRERO/2026							
Total Deuda Proveedor:				1471 CAJA PREVISIONALY COMPENSADORA P/P		6.329.484.881,01	
TOTAL Raf Integrador				32		6.329.484.881,01	

Firmado Electrónicamente por
CONTADOR PÚBLICO DINATALE GISELA
MARIA
Caja Previsional Policial de Tierra del Fuego
Gerente Subrogante de Administración
01/04/2026 11:54